

9385

Quito, 11 de mayo del 2015.

Señor
HECTOR MARCELO RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A." en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, lo reeligió PRESIDENTE de la compañía, para un nuevo período estatutario de TRES AÑOS.

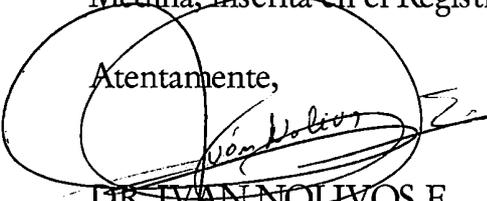
Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de nuestra compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General individualmente.

"DRAGON EMPOWERMENT S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 14 de marzo del 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 30 del marzo del 2005.

DRAGON EMPOWERMENT S.A., cambió su denominación, objeto social y reformó sus estatutos por "**SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A.**", mediante escritura pública de fecha 22 de marzo del 2007, ante el Notario Noveno-Encargado del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo del 2007.

Atentamente,


DR. IVAN NOLIVOS E.
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE "SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A." Quito, mayo 11 del 2015.


HECTOR MARCELO RODRIGUEZ
PST. AAB110561

TRÁMITE NÚMERO: 39893



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9385
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUD AMERICA EMPOWERMENT AMEREMPO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ HECTOR MARCELO
IDENTIFICACIÓN	AAB110561
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 683 DEL:30/03/2005.- NOT. CUADRAGESIMO DEL:14/03/2005.- CAMB. DENOM. OBJ. SOC.
REF. EST. RM# 1369 DEL:18/05/2007.- NOT. NOVENO(E) DEL:22/03/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-1-MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE WILLIAROE